



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

Al ser las cinco de la tarde del día martes 21 de marzo de 2017, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de sesiones, ubicado en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

José B. Chavarría Hernández Presidente Municipal	Jorge Jiménez López Vicepresidente Municipal
Maikol Castillo Granados (Ausente)	Laura Arias Castrillo
Marielos Castillo Serrano	Álvaro Ruiz Urbina
Alfonso Padilla Campos	

REGIDORES SUPLENTE

Saray D. Rodríguez Castro	María M. Espinoza Calderón
Flor De María Sánchez Oconor (Ausente)	Cristian García Miranda
Giselle Vega Alvarado Suple al Reg. Maikol Castillo G.	Ever Arburola Olmos
Elizabeth Bejarano Ruiz	

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa	Jorge Morgan Moreno (ausente)
José Abel Gómez Gómez	William Jiménez Hernández (ausente)

SINDICOS SUPLENTE

Fabiola G. Carranza Castro (ausente)	Olga Felicia Ramírez
Janeth Quesada Fernández	Elizabeth Guido Batres
Lic. Carlos Viales Fallas Alcalde Municipal	Sra. Sonia González Núñez Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo I	Saludo y Oración.
Artículo II	Comprobación del Quórum y aprobación de la agenda
Artículo III	Atención funcionarios de JUDESUR.
Artículo IV	Acuerdos
Artículo V	Cierre de la Sesión.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y acto seguido delega en el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez dirigir la oración.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACION DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinando que existe el quórum requerido, procede a dar por abierta la sesión.

El Señor Presidente Municipal propone se altere el orden del día para tratar el tema de la Expo Zona Sur.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba alterar el orden del día para incluir en la agenda el tema de la Expo Zona Sur.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día, con la inclusión del tema de la Expo Zona Sur.

ARTICULO III.

ATENCION A FUNCIONARIOS DE JUDESUR.

Se recibe al licenciado Edwin Duarte, representante del Concejo Municipal, ante la Junta Directiva de JUDESUR y al Señor Andrés Solano Miranda, del Departamento de Desarrollo de JUDESUR.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que para este Concejo es muy importante la presencia de ustedes en esta sesión, ya que la visión como Concejo a la par de nuestro Alcalde es cómo podemos desarrollar a este cantón. La verdad es que uno quiere este cantón y la familia de uno está aquí. Es importante tener esta comunicación a sabiendas que JUDESUR es difícil para los que hemos estado ahí, don Álvaro estuvo fue miembro de JUDESUR mi persona y don Jorge Jiménez hemos tenido la oportunidad de estar en la Junta y ya aquí entendemos un poquito más el mensaje.

La visión y la misión de JUDESUR, el pueblo desconoce muchas cosas y también como se politizo mucho, en un tiempo la Contraloría estuvo metiendo la mano ahí y parece mentiras uno es un independiente, pero está atado a varias políticas ya tradicionales y más que todo lo



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

que queremos es que ustedes nos digan que al día de hoy como esta JUDESUR porque si nos preguntan nosotros poder dar respuestas de acuerdo a la realidad de lo que está pasando, porque la gente escucha los medios de comunicación, la extra, lee el periódico y hubo una intervención donde cada quien habla lo que le conviene. Creo que es un reto muy importante la presencia de Don Edwin hoy aquí, porque aparte que es el Presidente de la Junta con su experiencia de leyes y también que se sienta apoyado por este Concejo y por el pueblo porque esto es una labor de equipo de cinco fracciones aunque siempre hay discrepancias, pero siempre pensando en el desarrollo del cantón, creo que es la única forma de ayudar a la gente que tanto necesita.

La creación de JUDESUR era para crear el desarrollo de los cantones pero a veces uno se encuentra que la Contraloría marca la cancha, tuve una experiencia junto con don Álvaro que cuando presentaron proyectos productivos hablados por el MAG y un compañero de Golfito se nos quitó y el hizo de escuelita, al final la Contraloría les aprobó los proyectos a él y a nosotros no los aprobó increíble se queda uno asustado. Tuvimos la experiencia que la Casa Presidencial le llegaba imponer a JUDESUR, era un juego político tremendo.

El punto aquí es por donde podemos sacar recursos de JUDESUR y la famosa liquidación de que si estamos o no al día con la liquidación de los proyectos, por eso hay que ver lo negativo y lo positivo de lo que hizo la administración anterior, tampoco hay culpabilidad en algunos proyectos. Los felicito porque usted es valiente al estar ahí, ahí no felicitan a nadie, esperamos un tiempo para no estar molestándolos pero ahora que ya está el reglamento podemos hablar con más propiedad de cuál va ser la misión de JUDESUR y cuáles van hacer los proyectos que usted piensa hacer a nivel regional y con el presupuesto destinado por cada cantón para no engañar a la gente.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ayer cuando ustedes comentaron sobre el tema inmediatamente me comunique con don Edwin porque sentí la necesidad, además de que esto nos beneficia a nosotros la Municipalidad de podernos desarrollar, ese reglamento es indispensable para poder conocer cuál es el camino que nosotros tenemos que resolver.

Específicamente le hablaba a don Edwin de algunos puntos que quiero comentarlos con ustedes para que sepan más o menos cual es la tramitología, aquí de algún otro tema que ustedes consideren importante aclararlo aquí de una vez. Dichosamente ya el señor Presidente lo recalco la verdad es una respuesta que ha dado JUDESUR y también el Gobierno de la Republica se ha portado a la altura en no dejar caer a JUDESUR ayudándolo fuertemente, no solamente en la implementación de la ley si no en ayudar en los artículos y hacerlo de la manera que se hizo.

Bien lo dijo el Presidente hay que ver un tema en específico que es la posición de la Municipalidad con relación a esto de las liquidaciones, que se ensucio un poco la imagen



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

municipal y ante la opinión pública, ante diferentes asociaciones de los cantones las Municipalidades quedaron muy mal paradas con relación a la junta anterior y de lo que la Municipalidad le adeudaba a JUDESUR y eso lógicamente la sociedad lo machaco muy fuertemente haciendo suponer que la plata se la habían robado. Sin embargo, en su momento le hice llegar a los miembros del Concejo, les explique que había una serie de documentos que se habían gestionado ante JUDESUR en donde se mandaba a solicitar cual era el estado de la Municipalidad, respecto a las liquidaciones y que al final nadie nos dio respuesta aunque si fue aceptada sobre la solicitud. Este es un tema que ya lo habíamos hablado con Edwin en una oportunidad con Andrés también que nos habíamos reunido porque era un tema que era prioridad del Concejo y uno como ente ejecutor también tenía que ir aclarar un poco las aguas para que el Concejo supiera cual era la función de JUDESUR.

El segundo tema que queríamos conversar con ustedes es que aquí han venido algunas Asociaciones Desarrollo y ustedes saben que aparte de que somos un órgano colegiado que toma decisiones para el desarrollo del cantón no podemos tampoco perder de vista que nosotros nos enlazamos con algunas otras organizaciones a nivel del cantón y que también somos un órgano meramente jurídico. Entonces las Asociaciones de Desarrollo vienen aquí nosotros conocemos los procedimientos de cómo deben hacerse las cosas y al final el Concejo es el que queda mal y las Asociaciones de Desarrollo van a decir que nosotros somos unos tal por cuales porque no queremos colaborar y más bien lo que queremos es acompañarlos sabiendo de que ellos son piezas fundamentales dentro del desarrollo de la comunidades y por ende del cantón.

Hay un artículo ahí en la ley, que lo mencionaban el día de ayer inclusive vino la Asociación de Desarrollo de Caracol de Laurel acá, solicitando la aprobación del Concejo porque necesitaba el visto bueno de la Municipalidad para presentar un proyecto de un salón comunal ante JUDESUR y casi diciéndole al Concejo que le aprobaran el proyecto y ese proyecto vale 400 millones de colones, después de ahí vimos otros proyectos que también están gestionando las comunidades de por acá de 1500 millones colones así sucesivamente. Siento que se ha malinterpretado la información entonces las asociaciones manejan una incertidumbre vienen aquí a la Municipalidad y al final la Municipalidad queda mal.

Entonces es importante que don Edwin y Andrés, nos expliquen a nosotros cual es el procedimiento y cuál es la posición de nosotros, para que nosotros también como Concejo sepamos qué es lo que debemos de hacer.

De último no queda más que saber que nosotros también tenemos nuestras propias necesidades en el cantón y también tenemos nuestros propios proyectos, hay un proyecto que ya lo hemos manejado como el parque recreativo deportivo que inclusive lo hemos hablado, lo hemos visto, también lo del cementerio y otras cosas que queremos en su momento e ir dialogando con ustedes e ir viendo cómo podemos engranarnos un poco dentro de esa



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

tramitología para ver cómo podemos sacar un poco al cantón adelante. Sin embargo, tampoco vamos a caer en el error de decir que nos tienen que dar todo a nosotros, porque sabemos que los dineros no es que sobran ahí.

Esos son algunos de los temas de parte Alcaldía que teníamos pendientes si los señores miembros del Concejo creen que hay algún punto después de eso que es importante tratarlo pues ellos lo tomaran en consenso y ojala que después de aquí de la reunión sepamos cómo manejar un poco el escenario.

El Licenciado Edwin Duarte manifiesta que no es ninguna molestia que lo llamen es funcionario público y además lo hace con mucho gusto cada vez que ustedes necesiten alguna explicación individual o colegiadamente con mucho gusto, estamos para resolver cualquier consulta.

Entonces hablarles un poco de cómo esta JUDESUR. Cuando la Junta actual ingresa, tenemos una ley que nos tiene atados de manos, tenemos problemas tremendos con la distribución de los ingresos que no nos permiten operar y que ya en la Contraloría están investigando de donde se tomaron algunos recursos para financiar a JUDESUR desde junio del 2016 hasta la reforma de la ley 9356, en esa situación estábamos no teníamos solvencia económica para resolver algunos temas administrativos del punto de vista presupuestario.

De momento lo que hicimos nosotros como Junta, fue tratar de resolver los temas en casa, priorizar que es lo que va ocurrir. A partir de la creación de esta ley que reforma la antigua ley de JUDESUR, hay una baja importante en los impuestos y eso implica también una baja importante en los ingresos de JUDESUR, la parte más fuerte de los ingresos va a sufrir una merma terrible.

Hace poco a la Junta se le presento una serie de escenarios que pronto van a estar en la página web, que son bastantes tristes de que va a pasar con la institución si nosotros no implementamos otro tipo de políticas para acrecentar la visitación, que vengan más personas al depósito porque ahora es menos lo que capta JUDESUR en lo que respecta a ingresos tributarios. Nuestra prioridad ahora está en el tema del mercadeo de ver como vendemos el depósito y hay varias cosas que nos han hecho daño, el tema de que si va haber un cierre técnico, tuvimos que luchar con esto, luego la Policía de Control Fiscal llega y en un momento que se hace un allanamiento por drogas en la zona, yo estaba en México pero de inmediatamente me informan, llegan y hacen una inspección en el Depósito, que hay decomisos cuando técnicamente no es un decomiso, hace daño porque otra vez el Depósito en el ojo de la tormenta, porque hay quienes les encanta ser tema de la noticia. Todo esto nos afecta porque la gente cree que se va a cerrar, y ya la gente no tiene confianza en el depósito, estoy hablando de los compradores.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

Ese es un asunto en el que nosotros estamos invirtiendo mucho en publicidad para que la gente venga a comprar, el panorama era bien triste antes, porque usted encontraba productos en San José a un precio igual o menor que en el Depósito Libre Comercial de Golfito, la necesidad de bajar los impuestos era una cuestión imperiosa, no se podía jugar con eso o se bajaban o teníamos dificultad para seguir operando porque ya no teníamos visitación.

El tema es hasta donde se baja porque nos afecta a nosotros va afectar a JUDESUR, va a afectar a los cantones pero va a beneficiar a otras partes, eso nosotros lo tenemos en la nariz la respuesta que le tenemos nosotros a la comunidad cuando nos preguntan, es que vamos a trabajar fuerte en el tema del mercadeo pero no es fácil.

El otro tema fuerte en el que estamos abocados la junta es en la construcción de los 14 locales porque ahí vamos a tener más ingresos, más ventas por el tema de los alquileres y de esta manera tratar de mantener la institución en la función para la que fue crear apoyar a las municipalidades y a las personas del cantón que lo necesitan.

Esta es la situación económica nuestra actual, ahorita nos estamos acomodando recién aprobada la ley, el reglamento todavía no está aprobado, estamos trabajando lo más prioritario primero fortalecernos nosotros.

Con respecto al apoyo hemos sentido un apoyo importante de este Concejo en el momento que tuvimos el tema de la reforma de la ley sentimos ese apoyo, lo sentimos de Casa Presidencial igualmente hemos tenido un contacto muy directo e intenso, doña Marielos le debo decir que su hijo nos ha ayudado bastante ha sido una persona muy dinámica que siempre nos resuelve las cosas muy rápido y gracias a eso nosotros pudimos junto con los señores Diputados obtener la aprobación rápida de esta reforma legislativa.

Hay que construir unos locales y tenemos un tema que ese dinero, ese dinero tenemos que tomarlo del superávit, la ley antes de la reforma no lo permitía, ahora tenemos que valorar el superávit y en gran parte ese superávit está comprometido con varios proyectos, Andrés no me deja mentir la Junta Interventora tomo el superávit y lo ejecuto, porque ya sabían que había una ley que obligaba hacer los locales probablemente a como estaban diseñados se sabía que ese superávit iba a servir pero al fin de cuentas había que coger el dinero de algún lugar y había que tratar de negociar la reforma legislativa, nosotros hemos negociado hablado, nos hemos reunido serenamente y de esa manera hemos logrado bastante no hemos tenido una actitud confrontativa ni con la Asamblea, los señores Diputados, ni con el Poder Ejecutivo, tenemos una excelente relación.

Que nos tengan un poco de paciencia apenas nos acomodemos les vamos ayudar en todo lo que está en nuestro alcance, pero le recuerdo del tema del avión estamos nosotros primero poniéndonos la mascarilla para luego ayudar a los demás.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

Con respecto a los temas de la Municipalidades, Andrés me ha dado la oportunidad de reunirme con el señor Alcalde ir adelantando un poco el tema de la liquidación, y tal vez él les pueda explicar mejor, sin embargo ese tema también ha sido una de nuestras prioridades el tema de la liquidación con la Municipalidad de Corredores, lo hacemos con Corredores, yo me preocupo personalmente por este asunto, me reuní con don Carlos y la otras Municipalidades porque en esto nos estamos solos, también se han empeñado en resolver este tema porque mientras no se haga la liquidación va a existir el tema del flujo del recurso.

Finalmente con el último de los temas que es más técnico que es el tema relacionado con el visto bueno que deben de darle las municipalidades a las asociaciones, entonces lo que hace las municipalidades es de acuerdo con el plan estratégico de JUDESUR que estamos trabajando en eso y de acuerdo con los elementos de la propia Municipalidad recomendarle al proyecto si cumple con ciertos estándares, que Andrés como jefe del departamento de desarrollo le podría dar algunos detalles sobre ese tema y que incluso acabamos de hablar con el señor Alcalde para poner a la institución a la orden para hacer una especie de alineamientos reglamento por parte del Concejo para regular ese tipo de recomendaciones. Andrés les va a hablar sobre el tema de las liquidaciones.

El Licenciado Andrés Solano Miranda, Jefe del Departamento de Desarrollo de JUDESUR, manifiesta que básicamente decirles que el tema de liquidaciones que es lo que a mí me corresponde, el 26 de octubre que ingresamos a JUDESUR 15 o 22 días después estaba, William y don Carlos diciendo que caminemos esto. Tenemos que entender que eso es un problema millonario de esto hace mucho tiempo que se ha venido trabajando y sacando algunos temas si se ha hecho, hay algunos que se han quedado rezagados y otros que estamos tratando de traer y ya irlos limpiando.

Hoy tenemos la noticia de que tenemos algunos documentos pero parece que se van a presentar y con eso podemos seguir avanzando algunos proyectos. No es nada de otro mundo solo ocupamos un papelito que es el que me respalda por tal cosa, entonces eso ha venido avanzando y creo que va por buen camino, dicen que lo difícil lo hacemos de inmediato con lo imposible duramos un poquito, entonces eso es un gran trabajo que vamos a durar un poquito para hacerlo, pero vamos caminando en eso.

Con el tema de las asociaciones que vienen aquí eso pasa porque resulta que con la Junta Interventora como lo decía don Edwin, nosotros teníamos 17 mil millones de colones en el superávit, de esos 17 mil millones de colones se comprometieron en 16400 millones de colones entonces van quedando como 600 millones de ese superávit, pero eso o es todo si no que la junta interventora en su momento se abrió tanto, hablo tanto y hubo tanto que comenzaron a llegar montones de proyectos, así que tenemos 56 proyectos haciendo fila.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

¿Qué fue lo que la Junta hizo? La Junta dijo bueno tengo 30 mil millones en proyectos y solo tenemos 600 millones, a estos que están aquí no le hacemos nada y los dejamos ahí queditos.

Cuando ellos entraron les decía a los compañeros estos ya casi pasaba ¿Por qué? porque empezamos a llegar acuerdos, y notas de que paso con mi proyecto, entonces el Departamento de Desarrollo se dio la tarea de hacer un oficio y mandárselo a cada una de esas organizaciones explicando que es lo que está pasando y lo que básicamente está pasando es en tres sentidos:

Los requerimientos que pide la nueva ley 9356, la creación de un Departamento que se está trabajando en eso, la ley lo estipula hay que hacerlo.

El aval que corresponde por parte del Concejo o cada proyecto que pase.

El plan estratégico.

Esos tres requerimientos tienen que darse para que JUDESUR pueda aprobar proyectos, si eso no pasa no hay proyectos y así lo dice tácitamente la ley, esos tres requerimientos tienen que darse, de esos tres uno es administrativo que es de entera responsabilidad de JUDESUR, los otros dos le corresponde a esta Municipalidad y a la participación activa de las organizaciones a la hora de hacer el plan.

¿Cómo dar ese aval?, bueno pues yo tengo mis ideas de cómo podemos hacer eso, porque sabía que esto iba a pasar, que iban a llegar todas las asociaciones a pedirle a ustedes que les diera el aval de esto, aquí lo que hay que hacer es un reglamento, directriz o procedimiento donde se digan cuáles son los requerimientos que se van a pedir algo sencillito porque tampoco es nada técnicamente imposible, que venga aquí que pase por un filtro y que llegue aquí lo que verdaderamente va para JUDESUR, pero tiene que tener claro que eso no significa que JUDESUR está en la obligación de aprobar, lo que está haciendo la Municipalidad es diciendo que ese proyecto le interesa a este Concejo como Gobierno Local porque va aliviar a la estrategia de desarrollo que tiene este Concejo y va alineado a la estrategia de desarrollo que dice JUDESUR que va ese es un filtro para zarandear lo que llega a JUDESUR y lo que no llega.

Entonces eso es bueno porque el proyecto llega aquí y hay que formar un grupo que se diga que este es de 600 millones, esto no es para JUDESUR esto podría ser del INDER, va para INDER, otro proyecto esto parece como IMAS va para el IMAS, esto si sirve para JUDESUR va para JUDESUR.

Que el Concejo y la Municipalidad que por lo menos creo que fue el espíritu del legislador a la hora de hacer esto, realmente se integre a ese desarrollo cantonal y comunal que tiene las diferentes comunidades para que sepa que es lo que está pasando.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

Entonces tiene que tener claro que eso no es que se aprueba aquí y el proyecto ya está aprobado, eso hay que explicárselo muy bien a la gente cuando viene aquí, por eso me parece que debe de existir una comisión en donde hay una persona para empezar darle mente a esto y que sean ellos los que traigan esto aquí, no las organizaciones, porque si no vamos a tener una fila de proyectos, por eso es que a eso hay que darle mente.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que él otros compañeros estuvieron un buen tiempo en JUDESUR y pensando en lo que se está haciendo ahora como distribuir los recursos y en ese sentido le voy a preguntar, todavía existe aquel porcentaje que se le da a las municipalidades tanto la de Golfito, Corredores, Coto Brus.

La otra pregunta es muy puntual con las organizaciones comunales, en mi caso nos vemos muy ligados con las organizaciones comunales y nos vemos con esa situación, si les explique a ellos que hay que coordinar con la Municipalidad ¿Por qué? Precisamente por los recursos relativos que le toca a cada Municipalidad y que nosotros no podemos darle a una Asociación de Desarrollo si yo estuviera en JUDESUR, darle todo el recurso a una organización y se quedan las demás organizaciones sin dinero. La nueva ley no la conozco y el Licenciado dice que no tiene reglamento.

Ahora con relación a la parte que hay que darle el aval a nivel Municipal a nivel de las asociaciones estoy totalmente de acuerdo, porque las asociaciones no tienen áreas administrativas, como van a manejar un proyecto de más de 100 millones, eso en cuanto a las asociaciones de desarrollo, pero vamos a la parte de las Juntas de Educación y Juntas Administrativas que antes tenían una idoneidad de oficio, no así si la asociaciones que tenían que tener la idoneidad de manejar los recursos como ente ejecutor. En ese sentido quisiera preguntar cómo anda ahora con esta nueva ley, como vamos hacer.

El Licenciado Andrés manifiesta que en el tema de unidad no cambia en nada sigue la misma norma, la Junta de Educación es idónea por naturaleza jurídica, son entes adscritos al Ministerio de Educación y que manejan fondos públicos, la asociación tiene que presentar idoneidad igual a como están ahorita porque la ley así lo establece.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que la otra pregunta era el aval de las organizaciones hacia la Municipalidad y algunos que tienen de oficio la capacidad.

El Licenciado Andrés manifiesta que la ley no dice ni establece cuales si cuáles no, la ley lo hace genérico. Ahora eso va muy ligado al tema de la distribución de los recursos, el impuesto disminuyo el 18% llega hasta el 10%, baja primero a un 16%, después un 14% y 12%, al final al 10%, cada seis meses y termina de gravarse en junio del 2018 porque la ley empieza a regir el 14 de junio del 2016. Eso hay que tenerlo claro.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

Entonces en impuesto de venta lo primero que se rebaja es el convenio de Hacienda, ¿qué es este convenio? Bueno Hacienda, nosotros como JUDESUR que financiamos toda la parte de Aduanas, mantenimientos, salarios, todo lo de Hacienda eso lo rebajan automáticamente, eso se hace a través de un convenio, eso lo dicta la ley, incluso ese convenio está en proceso de negociación. Una vez rebajado eso, la plata que queda se le rebaja el 15% esto es un tema administrativo, después el 10% que es para publicidad, proyectos nuevos, infraestructura del Depósito, lo que queda un 10% para becas y de lo que queda se rebaja un 20% Corredores, 20% Coto Brus, 20% Buenos Aires, 20% Osa y 20% Golfito. De este 20% tenemos que el 60% no reembolsable y un 40% reembolsable, así está la ley. De este 60% tenemos un 70% para obras de infraestructura y el 30% para obras comunales, este 70% debería de ser por naturaleza de infraestructura cantonal, lo que le pueda corresponder a las Municipalidades. De hecho el espíritu del legislador a la hora de separar esto y esto, esa era su intención, era lo que estaba pensando. Este 30% es lo que les correspondería a las Juntas de Educación, a las Asociaciones de Desarrollo, a todo el resto de las organizaciones. Creo que a grandes rasgos esa es la respuesta.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que eso un ejercicio matemático, imagínese que si tomo un millón de colones al 18% primero ganaría 180 000 colones, si vuelvo vender ese millón al 14% bajo a 140 000 colones por la curva descendente a los ingresos, si vendemos el 12% vamos al 120 000 colones, si lo vamos al 10% queda en 100 000, si le sigo metiendo datos cuanto tendría que vender ahora para ganarme los 180 000 colones, en realidad que si tiende al cierre técnico.

El Señor Andrés Solano funcionario de JUDESUR manifiesta que el cierre técnico no existe, los números reales o lo que se ha dado es que este monto de aquí ha representado entre un 40% y 50% menos de ingresos, ese es el número real. Entonces quiere decir que por ejemplo nosotros en enero que es un mes bueno, estamos por el promedio de los 756 millones por mes, entonces el 50% menos de eso, eso fue lo que recibimos y por supuesto no hay que ser un genio de la matemática para saber que si usted incluye todo esto al final le va a quedar menos plata.

Ahora cuanto representa eso en las proyecciones que nosotros hemos hecho, este 20% a Corredores representa 137 millones de colones, el 60% de 137 millones de colones son de 80 millones de colones de esos 80 millones de colones el 70% va para la infraestructura y el 30% para comunales. ¿Cuánto es eso? 24 millones comunales y 56 de infraestructura, entonces preséntenos un proyecto por 56 millones y otro comunal por 24 millones. Este escenario es aquí, eso lo que tenemos, esa es la realidad.

Ahora cuanto tendríamos que aumentar en ventas, eso es relativo porque acordémonos que el impuesto no es por la venta, el impuesto es por la compra que hacen los concesionarios.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

Lo que pasa es que la pregunta aquí es si el concesionario está comprando más o menos, porque puede ser que esté comprando igual y aun así puede estar llegando más gente, y hay otros elementos que si nos ponemos a discutir llegamos a media noche por ejemplo el tema del aumento de la tarjeta que también viene afectar la visitación porque hay más plata para comprar, porque ahora la tarjeta está en \$3000. Una persona que tiene plata si puede venir a comprar, pero una persona de medios no muy elevado eso lo gasta en tres o cuatro visitas al Depósito.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el asunto de la reducción es una situación meramente subjetiva, porque le puedo revertir los números y decirle que no son ciertos los números que usted está haciendo ahí, que depende de la estrategia lo que impone la ley y lo que quiso el legislador es que JUDESUR sea más eficiente para la atracción de esos recursos.

El Señor Andrés Solano funcionario de JUDESUR manifiesta que ahora como dice don Carlos ¿qué es lo que tenemos que hacer? y en qué es en que tiene que enfocarse la Junta? La Junta tiene que enfocarse en una palabra **estrategia**. Vean que curioso le voy a tirar una, ustedes conocen Correos de Costa Rica, hace muchos años Correos de Costa Rica eran toda, porque cartas venían, cartas iban salió el famoso Hotmail, email, todos los email y Correos de Costa Rica quedo sin negocio.

Toda empresa empieza así y se hace así y llega a un punto en donde pasan dos cosas o va matada o se reinventa y va para acá, esto le paso a Correos de Costa Rica, que se reinvento, esto es lo que tiene que hacer JUDESUR reinventarse, por ejemplo porque nosotros no podemos vender en línea. Imagínese que la ley dice que si es extranjero vive en Nicaragua o en Panamá puede comprar sin límite, no necesita los \$3000, para poder comprar, compra lo que quiere y nosotros se lo mandamos, esto es lo que necesita JUDESUR, no hay otra y hacía ahí es donde tiene que ir, la parte de mercadeo que hablaba don Edwin.

Hay cosas aquí que tenemos que tener claro, esto no es una situación nueva. En JUDESUR se ha venido hablando, desde que estaba don Álvaro se hablaba, lo comparo con el tema del lobo, que viene el lobo y hasta que llego el lobo y se lo comió. Entonces estamos en esta situación tenemos que actuar en una forma rápida porque si no estamos listos.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que también hay que considerar que el escenario de competencia que tiene JUDESUR era bastante fregado, porque muchos supermercados con el Wal-Mart y otras cadenas de grandes supermercados le pusieron una competencia muy fuerte y ya que valorado una persona de Guanacaste venir hasta aquí a comprar un televisor si la diferencia era muy poca, no tenía ningún atractivo. Que es lo que pretende la ley? Si claro lo que dice Andrés y Don Edwin, lógicamente que tiene que ser muy explosivo, disminuir el impuesto que sea atractivo para que alguien de Limón, alguien de Guanacaste o de cualquier parte del país venga aquí y que le sea atractivo porque si yo llego de San José y



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

cualquier parte que quiera venir a comprar y la diferencia es de ¢10 000 a ¢15 000 no tiene ningún sentido.

Estoy de acuerdo con lo que dice Andrés o lo que dice don Edwin, la curva de donde va a tener que despegar casi va a tener que ser muy de inmediato y muy fuerte para poder. Y si no reducir los costos de JUDESUR.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el panorama está claro que los productos que venden los árabes en la Frontera no se puede vender en el depósito la competencia que tenemos aquí en la Frontera, producto que se pueden vender ahí están en la frontera todo eso hay que analizarlo. Lo otro es sobre los famosos proyecto que ahora la Junta puede ejecutar proyectos, poner un presupuesto y hacer un proyecto macro en los cinco cantones, esa parte que podemos hacer un proyecto macro y que tenemos el porcentaje de cada cantón.

El Señor Andrés Solano funcionario de JUDESUR manifiesta que con el presupuesto de 137 millones es complicado, pienso que lo que está enfocando JUDESUR tiene que ser solo una palabra y esa palabra tiene que ser en la mañana, la tarde y la noche que sea ingresos, ingresos, ingresos y si puede un poco más de ingresos, todas las baterías concentradas en dar ingresos ver como se hace para generar ingresos y la ley esta, hay temas como por ejemplo el fideicomiso para poder arreglar la administración de ese depósito, esa estrategia que es a corto plazo para ver como se hace para que lo hagan.

El Señor William Pérez manifiesta que se abra la posibilidad de abrir una oficina en otro lugar donde usted puede llegar hacer toda la compra, sin venir al Depósito. Que la gente vea el producto y de una vez haga la compra.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se refiere a como hace la compra uno por internet, cada negocio tiene su página, ahí se ve todo el artículo y todo los por menores, ustedes desde su casa hacen la compra realizan el depósito y dos días después llegan a su casa.

El Licenciado Andrés manifiesta que si yo te digo una pantalla, esa pantalla tiene un código, ese muestrario es de Importadora Monge y Gollo que están en San José. Lo que pienso es que las ventas están bien pero el ingreso que va a tener JUDESUR, que es el de todos los negocios que se pueden derivar de eso como el transporte, cual es el problema de una idea como esta porque hay que ver los pro y los contra.

- 1- La gente que nos viene a visitar.
- 2- El concesionario va a tener o va a requerir menos personal porque no va tener la misma visitación.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta también la parte turística comercial se pierde.

El Señor Andrés Solano funcionario de JUDESUR manifiesta que eso lo tenía que ver muy bien porque aquí la gente viene al Depósito está dentro del Depósito y un bus los está presionando para irse para Paso Canoas, así que calculo que un 2% o 3% son los que van a playa Cacao a comerse algo o se van a comer a un restaurante.

Otro tema que se pueden motivar por eso es esta pantalla que en línea tiene un precio le hago un descuento y ese descuento es un vale, ese vale es para ir a ver la Ballena Jo Joy y ese vale le dura tres meses de tiempo. Voy a comprar y cuando venga aquí le tengo una tarjeta, el tico es consumista por naturaleza, le aseguro que vuelve y vuelve a comprar con la tarjeta, cosas como estas es en las que estamos pensando.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que tiene otra pregunta de cómo estamos con la liquidación de proyectos en que concepto esta Corredores.

El Señor Andrés Solano funcionario de JUDESUR manifiesta que Corredores es un tema millonario que se ha venido trabajando, se lograron liquidar del todo el total cuando estuvo doña Xinia se logró sacar como 2 o 3 proyectos, hubo ahí un vacío, aquí está el Gerente Administrativo de la Municipalidad nos puede decir que si recibió una nota los últimos 8 a 9 meses, lo visitaron en el último año.

El Licenciado William Pérez manifiesta que el último año nada, no hemos recibido ninguna respuesta, a pesar de tres o cuatro oficios que enviamos.

El Licenciado Andrés manifiesta que aquí hay un tema de que todos quietos en primera base porque ahí ese mae no existe, no están no hay y siga adelante con otras cosas no nos interesan. Entonces hasta ahora es que se está volviendo a retomar el asunto aquí están los proyectos que necesitamos liquidar, porque creo que son como cuatro.

El Licenciado William Pérez manifiesta que por lo menos que si quede claro que lo que nosotros le hemos venido a decir a Concejo es real, los documentados están presentados no tenemos que hacer absolutamente nada, sino que los documentos los tiene JUDESUR, ahí están presentados.

El Señor Andrés Solano funcionario de JUDESUR manifiesta que eso es importante y es otro tema, no me gusta hacer esto hablar de los que no están, aquí lo que se hizo fue que se satanizó un tema y se le dio un matiz que la Municipalidad no liquida, eso es mentiras, es falso, diferente es que usted liquide y que haga falta equis cosa, eso es otra cosa, pero ningún proyecto de los que están ahí, no es que no se hayan liquidado, les falta algún documento, pero la liquidación está presentada.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que en la posición de William que quede claro que cuando nosotros le mandamos a JUDESUR que nos dijera que era lo que necesitaba porque de acuerdo a los documentos y de las notas que nosotros teníamos, todo se había presentado y hasta ahora que entro y converso con don Edwin y Andrés ya nos pusimos a conversar nos dimos cuenta que son tres o cuatro documentos que son los que hacen falta que inclusive ya están ahí, la Junta analiza toda la liquidación y si todo esta correcto nada más nos queda esperar.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que quiere saber en qué están, como están, porque resulta que estamos hablando de las posibilidades que tenemos a futuro porque no nos han dicho que hay en las arcas de JUDESUR, que nos alcanza con eso, hasta donde podemos llegar porque recuerde que hay proyectos regionales y que podría haber una presentación de un proyecto regional en este momento por ejemplo que se reunieran las Municipalidades para presentarle a ustedes la necesidad del proyecto relleno regional.

Pero lo que queremos saber es que tenemos que construir los 14 locales, tenemos cuanto 4.000 millones o menos, nos alcanza para eso y para algo más. Eso es lo que quisiera saber.

El Señor Andrés Solano funcionario de JUDESUR manifiesta que en el 2015 cierra con un superávit, ese superávit es la sumatoria de todas las cosas que se dejaron de ejecutar para atrás. Se decía, otra mentira, era que JUDESUR tenía 30 mil millones y eso es completamente falso, es la mentira más grande ahí están las liquidaciones presupuestarias hechas a la Contraloría una por una, año con año, es muy fácil agarrar la liquidación presupuestaria del 2012, 2013, 2014 sumarlas y dar 30 mil millones.

Resulta que para este año había 17 mil millones ¿qué viene y hace la Junta interventora?, agarra el presupuesto de 16.400 millones ¿qué quiere decir eso? que de ese superávit a mí me están sobrando 600 millones. Ahora, todos los proyectos están financiados con superávit, en este periodo todos los ingresos que se dan del 2015 al 2016, igual tienen otro superávit que va ser la sumatoria de esto lo que no ejecute más lo que hice este año a eso tengo que restarle el compromiso que tengo ya, y esto me da 4.227 millones de colones, entonces este monto es lo que se tendría para proyectos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que están y lo de los locales como lo podemos hacer.

El Señor Andrés Solano funcionario de JUDESUR manifiesta ¿qué pasa aquí? con los 4.227 millones efectivamente se debe valorar con la Junta si se hacen los locales la parte eléctrica y hablan del tema de la digitalización de la tarjeta y eso nos está dando a nosotros como 5.300 millones, porque ese es el superávit del Departamento de Desarrollo, más bien nos da un déficit, porque JUDESUR se divide en programas deposito, desarrollo,



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

administrativo y becas, cada uno de los programas tiene un superávit que anda como en los 1.100 millones más o menos, de los administrativo, con la sumatoria nos queda como 200 millones pero salimos tablas haciendo los locales.

¿Ahora qué pasa? efectivamente aquí, hay proyectos que va a terminar de ejecutar 2017-2018, inclusive los locales usted los va a ejecutar en un año, si yo tuviera ingresos buenos y estuviera ingresando como debía de ser, me la rifo y comienzo a financiar construcción de los locales y otros temas con estos ingresos, ¿pero que pasa? yo aquí tengo compromisos adquiridos y si yo hago esto, adquiero compromisos porque firmo un contrato y si el ingreso no me alcanza. Entonces esa es la realidad que tenemos.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que tiene una pregunta más cuanto ha afectado o cuanto afecta que hasta el día de hoy JUDESUR no tenga nombramiento del Director Ejecutivo.

El Licenciado Edwin Duarte manifiesta que en realidad se han venido nombrando personas competentes en el puesto de forma interina y la Junta es la que le ha venido marcando cuales son las prioridades. El tema del Director Ejecutivo es una cosa que se ha necesitado después de la última asignación y lo que tuvimos que hacer ha generado entre nosotros mayor reflexión y es un cuerpo deliberativo donde cada uno expone sus puntos vista y cada uno aporta y enriquece más la discusión y genera una decisión de calidad.

No es que haya una división como un diario lo dijo, es como que dijera que hay una división porque cada uno de ustedes responde a un interés particular y simplemente a la hora de tomar la decisión como cuerpo colegiado cada uno da su punto de vista, eso es lo que ha sucedido.

La no asignación del Director Ejecutivo en modo alguno nos ha afectado, más que bien tenemos personas muy competentes como ustedes podrán ver, en las diferentes jefaturas la primera impresión que tuve, cuando llegué a JUDESUR, fue de cómo se manejaba eso solo, y como cada quien asumió su responsabilidad para mantener la institución como estaba cuando nosotros llegamos, esa es la situación, porque antes de llegar nosotros don Carlos Murillo había renunciado y no había Director Ejecutivo, estuvimos sin Director Ejecutivo como dos semanas, luego empezamos el proceso de asignación nos apuramos muchísimo buscándolo tuvimos que tomar la decisión que ya muchos conocen y ahora estamos tomándonos el tiempo para hacer las cosas bien hechas.

El Señor Regidor Cristian García Miranda manifiesta que más que todo como se maneja el tema de becas en JUDESUR, ya que estoy encargado de la comisión de becas del Concejo entonces para saber cómo se hacen las gestiones.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

El Señor Andrés Solano funcionario de JUDESUR manifiesta que él no es el encargado del departamento de becas, les voy a decir que la hojita se está llenando a través del orientador de los colegios, ahorita no estamos apuntando becas nuevas por el mismo tema que tenemos.

Con el tema de trámite se llena el formulario se le tiene que aplicar una ficha de información social si es nueva, tiene que venir el porcentaje de rendimiento de notas y se le hace una visita, ahorita se están haciendo el desembolso según los ingresos que tenemos.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que lo importante es que Andrés les explico cuál es la situación de la Municipalidad con relación a todo lo que se vio alrededor de las liquidaciones que ya ustedes saben que efectivamente eso no es cosa del otro mundo y se están manejando a su modo.

Hay dos temas en específico que me interesan porque sé que ustedes tienen su situación también: 1- La ejecución con relación a la Asociación de desarrollo, de acuerdo con lo que habíamos hablando estamos a la espera que ustedes hagan el reglamento y plan estratégico y una vez que ustedes lo hayan hecho nosotros nos vamos a poner en contacto, voy a nombrar una persona para que junto con Andrés vayamos viendo cómo montamos nosotros nuestro reglamento para tomar nuestras decisiones en la parte interna. Sin embargo, en estos momentos no podemos dar vistos buenos, así que nada porque el plan estratégico de JUDESUR, no está hecho, por lo tanto nada de lo que nosotros aprobemos aquí JUDESUR lo va a pasar, más bien al contrario nos vamos a enredar.

Así que para que les explique un poquito a ellos como vamos a manejar esto, les voy a poner un funcionario para ver cómo hacemos el reglamento de nosotros para presentarlo a Jurídicos para que nos lo apruebe y que en el momento que ustedes tengan plan estratégico nos hagan saber para nosotros saber cuáles son las líneas de acción y saber cómo tomar las decisiones.

Lo último, el tema es que me interesa es que nosotros tenemos una incógnita con relación al proyecto, rápidamente les voy a explicar me interesa porque quiero que don Edwin lo sepa también. Después de algunas reuniones que hemos tenido en FEDEMSUR y así se lo hice saber ayer a los miembros del Concejo con el Ministerio de Salud, entendíamos que nosotros teníamos que esa era una problemática con el dinero entrando de hace tiempos y que las municipalidades no habían tomado ninguna decisión al respecto sin embargo, este Concejo tomo la decisión de iniciar el cierre técnico del vertedero municipal de nosotros direccionado con el IFAM ellos ya tomaron el acuerdo inclusive se aprobó el crédito y ya el IFAM está trabajando en la propuesta para iniciar el proyecto y una vez finalizado presentarlo al Concejo y nosotros vamos de la mano con el IFAM ya para el cierre del vertedero.

Tenemos entendido y ese es un tema que vamos a discutir anteriormente pero para que ustedes sepan cual es el panorama que hay, de que una vez que nosotros estamos con el cierre



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

técnico el Ministerio de Salud tiene que aprobarlo y permitirse que se haga, esa es una gestión que vamos aclarar más adelante sin embargo, en la última reunión que tuvimos con FEDEMSUR y el Ministerio de Salud se nos presentó una cosa rara, que el Ministerio de Salud junto con Jorge Quirós de FEDEMSUR tomaron la decisión de que no, que ya No gastemos en nada, e inventaron unas celdas en el vertedero de Osa, ¿Por qué en el vertedero de Osa? porque supuestamente tiene espacio y una serie de cosas que nosotros no habíamos planeado, cosa que lo habíamos hablado en primera instancia, salió de la noche a la mañana.

Jorge nos mandó ahí unos números hecho por dos personas para que nosotros tomáramos el acuerdo lo presentaremos al Concejo porque había darle 70 millones de colones a FEDEMSUR, cada Municipalidad debe darle 70 millones, porque eso es lo que vale la fosa que van hacer, pero no hay un expediente abierto, no hay un proyecto elaborado, simplemente esa propuesta.

Cuál es la posición de nosotros, ustedes están invitados para el jueves y lo importante es que lo que queríamos hacer era que JUDESUR presente la posibilidad de que elabore todo este estudio técnico para hacer eso, les voy a decir que no lo sé estoy comprometiendo a ustedes vamos a ver cuál es la posibilidad.

El Licenciado Edwin Duarte le manifiesta que él no puede asistir a esa reunión va a ir la Comisión de Ambiente.

El Licenciado Andrés manifiesta que el tema del aval va relacionado con el tema de plan estratégico es una maquinita que tiene que ir manejable tampoco es que aquí se van a empezar a darle avales a cualquier idea que venga aquí.

El Licenciado William Pérez manifiesta que ahorita no se puede hacer nada hasta que esté todo listo, pueden ser de uno a dos años hasta que salga el reglamento y el plan.

El Licenciado Andrés manifiesta que el plan no va a durar tanto porque el plan es agarrar lo que teníamos aquí lo que tarda es la creación del departamento. Entonces aquí don Carlos lo explico claramente todavía no tenemos estos elementos no se puede, inclusive esa es una forma responsable porque todas las organizaciones que han llegado a mi oficina les he dicho exactamente igual que no va ir hacer nada a la municipalidad, porque ahí no le pueden aprobar nada.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta que él aparte de ser regidor es dirigente comunal, y algunos miembros de Asociaciones le han dicho que ahora tienen que ir a que la Municipalidad les dé un permiso y yo les pregunto y donde les dijeron, eso, y me responden que en JUDESUR, entonces la duda es si en otros departamentos es que les están dando esa información a esas organizaciones, para que vengán a la Municipalidad a pedir que les den un aval o un criterio técnico, entonces debe de hacerse las averiguaciones sobre eso.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

El Señor Andrés Solano funcionario de JUDESUR, manifiesta al Regidor Ruiz Urbina que por la experiencia que él tiene en el sector comunal, sabe perfectamente que en una organización comunal es una persona la que mueve casi todo, y es la persona que llega a la oficina o la que llama, pero esa Asociación no es de una persona, sino que hay tres o cuatro más, entonces aquí lo que pasa es el típico teléfono chocho, porque yo no soy tan irresponsable para decirle a la persona vaya a la Municipalidad y le van a dar el aval y eso pasa, por eso todo lo doy por escrito con su respectivo recibido.

El Licenciado William Pérez, Director Administrativo, pregunta si conocen el proyecto de la Asociación de Rio Bonito.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que incluso ellos dicen que ya está aprobado por JUDESUR solo falta el aval de la Municipalidad.

El Licenciado Andrés manifiesta que no lo conoce, que no sabe cuál es, seguro llegó antes de que nosotros entráramos.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que sucedería porque por ejemplo ustedes son de la expectativa vieja, en la reunión junto con el jefe Ministerio de Salud, dije que JUDESUR iba a valorar la posibilidad de hacer un estudio para ver la posibilidad de financiar esa fosa que van hacer, ¿qué sucedería?, por ejemplo cual sería la posición. Entonces hagamos un plan, un programa, vamos a ver las posibilidades que tienen, siento que no es así tan a lo loco.

El Licenciado Edwin Duarte manifiesta que existe una comisión en la junta sobre el tema este de la basura y la intención de esta comisión es que JUDESUR lidere este tema de hecho algunos de ellos no se reservan el comentario y siempre lo dice que nosotros vamos a liberar este tema.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que la idea es que JUDESUR elabore un estudio técnico para este proyecto, eso no los compromete a ustedes, porque es una posibilidad, hay que ver lo que dice el Ministerio de Salud, porque nosotros pensamos que a más tardar en dos meses y medio tenemos listo el proyecto del cierre, en el momento en que nos lo entreguen entramos con el Ministerio de Salud al cierre técnico, pero necesitamos cual va a ser la reacción de FEDEMSUR ante un eventual financiamiento por parte de FEDEMSUR.

El Señor Andrés Solano funcionario de JUDESUR que la peor parte no hay que explicarla el Señor Alcalde ya explico casi todo, el tema del aval va muy relacionado con el tema del plan estratégico, es una maquineta que tiene que ser manejable, porque tampoco se trata de estar dando avales a cualquier idea que venga aquí.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

El Señor William Pérez Director Administrativo manifiesta que para no estar pensando ahora en financiamiento, ahorita no se puede acceder a nada de recursos hasta que no esté el plan estratégico, y el reglamento, puede ser en unos meses o más de un año.

El Señor Andrés Solano funcionario de JUDESUR, que esa es la realidad, pero no es el plan, porque eso no tarda mucho, aquí lo que realmente tarda es la creación del Departamento, eso es lo que va a tardar. Entonces don Carlos aquí lo estableció claramente es decirle a estos Señores, no miren no tenemos elementos todavía no se puede, eso es actuar responsablemente, todas las organizaciones que han llegado a mi oficina, o me han llamado les he hablado exactamente igual y me han dicho entonces voy a la Muni, le he dicho si quieren ir vayan, pero es lo mismo, porque no van a hacer nada, porque no les van a aprobar nada, y tal vez los que han venido es porque no conocen nada de eso.

El Señor Regidor Alfonso Padilla manifiesta que la presencia de ustedes es muy importante para orientarnos por la cantidad de gente que por semana acude a uno. Y hay mucha gente que cree que en JUDESUR abunda la plata. Recién que entramos al Concejo y se hablaba mucho de las liquidaciones que tiene pendiente esta Municipalidad, entonces él junto con el Señor Regidor Álvaro Ruiz, fuimos a JUDESUR y nos atendió el anterior Director Ejecutivo, ellos nos explicaron algo parecido a lo que ustedes explicaron, que no es que no se presentaran todas las liquidaciones, era que a las liquidaciones les hacían falta algunos documentos, pero que eso era subsanable, gente mal intencionada veía eso como el fin del mundo, y vimos que en algún momento eso se iba llenando y también porque no informaban del documento que hacía falta.

Ahora con todo lo malo que tiene ahora el Deposito, es mejor tenerlo que no tenerlo, porque considero que con todas las limitaciones para hacer desarrollo, siempre genera subsistencia para un montón de gente, porque si eso se cierra Golfito vuelve a quedar en la misma condición que cuando se fue La Compañía, más bien gracias a Dios que han podido medio mantener la cosa, para que el Deposito pueda continuar, pero si se requiere de mucho ingenio y de sagacidad para poderlo mantener, pero si se puede repensarlo y levantarlo. Ustedes pueden ver la Empresa Maderin Eco, que de la noche a la mañana se fue. Ahora el Deposito que hubo que hacer un sacrificio para bajar los impuestos para incrementar que vengan los visitantes. Que Dios los ayude y los ilumine para que puedan sacar eso adelante, y nos ha quedado claro, la situación, para poder informar a la gente adecuadamente.

El Señor Alcalde Municipal, manifiesta que respecto al tema del relleno sanitario, de toda lo que se ha hablado y del proyecto de las cinco municipalidades realicen esa fosa común en el Cantón de Osa, para depositar ahí los desechos, cual es la posición de JUDESUR, ¿está en capacidad de financiar esa fosa común?, ya ahí nosotros podríamos llegar con un plan, hacemos el proyecto, el cronograma y así nos darían un poco de respiración, pero que nos agarren así que tenemos que dar 70 millones, eso es lo que me preocupa, que yo siento que



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

no es la realidad, e incluso Jorge Quirós, le dijo a William, cuando le hizo algunas preguntas, él dijo, bueno puede ser un poquito más un poquito menos, y consideran que eso no es así, eso es una irresponsabilidad. Entonces que por lo menos nos den un poquito de tiempo para respirar.

El Señor Edwin Duarte, Directivo de JUDESUR, manifiesta que existe una comisión en el seno de la Junta, para el tema este de los desechos y la intención de esta Comisión es que JUDESUR lidere este tema, como ya lo indique.

Señor Alcalde Municipal manifiesta que si JUDESUR toma la decisión, bueno se puede pensar en opciones que si el proyecto vales 300 millones que JUDESUR financie un 60% y las Municipalidades el otro 40%, ya hay una probabilidad de financiamiento, que no necesariamente obliga a las Municipalidad a sacrificar sus índices financieros para hacer un ajuste, para satisfacer algo en lo que no se ha tenido tiempo de pensar.

El Señor Andrés Solano, Funcionario de JUDESUR, manifiesta que JUDESUR si lo expresó en la primera reunión que se realizó, a la cual asistí que fue en el GAT bajo, que ahí estaban los Alcaldes de Golfito, Coto Brus, Buenos Aires y ahí se dijo que para JUDESUR era de interés ejecutar el proyecto, y ahí estaba de JUDESUR Evelyn, Rosemary, que siempre se ha dicho y se ha externado que es de interés de JUDESUR ese proyecto.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que siempre ha sido así recuerden que antes de que entrara la Junta Interventora todo está listo JUDESUR era quien había hecho el estudio, y todo estaba listo, pero esa Junta esta llevo y tiro todo a la basura pero ya todo estaba preparado.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la reunión queda para el jueves y que ojala que tengamos este tipo de comunicación porque es muy importante que ustedes nos orienten, para no estar engañando a la gente y también por la responsabilidad del cantón. Es importante que cualquier cambio nos comunique a nosotros para ser voceros aquí, creo que es la única forma de llevar el mensaje real, así que en el momento que todos estemos bien el cantón se beneficia. En nombre del Concejo les agradece la visita.

SE ALTERA EL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER A LOS INTEGRANTES DE LA EXPO FERIA DEL SUR Y A UN GRUPO DE VECINOS DEL CANTON.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se sienten molestos porque queremos este cantón, pero como cuesta queremos un proyecto de vivienda y no se puede, en realidad es triste, y ahora que queremos rescatar la parte cultural del pueblo, por otro lado soy muy respetuoso de las leyes, pero uno viene de un pueblo de tradiciones que es Santa Cruz, el pueblo necesita alegría, el pueblo necesita liberar tenciones y lo pudimos ver con la cabalgata, Festival de la Luz, Festival de las Artes, actividad del 25 de julio, era la alegría de un pueblo,



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

y cuando uno analiza cómo desarrollar un proyecto que era la primer experiencia para ir mejorándola en el futuro que es la Expo Sur, aquí todos los compañeros casi no votan esto, pero esto les caló porque es vivencia.

Veán hace dos años se iban a llevar las fiestas de Santa Cruz de los Mangos a un campo ferial y lo hicieron en un campo ferial y Salud no, quería que continuaran las fiestas donde siempre se habían hecho, el pueblo se enojó y el día antes del inicio llegó la Ministra y todos, se hizo una reunión con todas las partes, y se resolvió conforme el pueblo lo solicitó. En este caso todavía no he escuchado los motivos de la parte de Seguridad para no dar el servicio, pero sería bueno escucharlos, pero sí creo que el ambiente ha estado bonito, son jóvenes que quieren cambiar esto, esto lo digo por mí, hemos pensado en que hemos fallado, porque es una ilusión y se ve truncado, y después que va a pasar con el cantón de Corredores, nosotros vemos a pasar cuatro años no vemos, por ejemplo las fiestas Tico Panameñas es un desastre son una ofensa para lo que se llama fiestas, con lo que paso me siento triste como ciudadano.

Entonces la sesión para por lo menos sacar un manifiesto si Dios quiere, ¿por qué paso esto?, respetando los reglamentos del Ministerio de Seguridad pero por qué no hubo un plan B, nadie es perfecto en la vida y es la primera experiencia y esto tiene consecuencias, quien en el futuro tratara de hacer una actividad en Corredores, con todo respeto el Comisionado tarde o temprano se ira de aquí, pero esta situación duele, veo la labor de nuestros regidores luchando por rescatar el cantón, peleando, debatimos para tratar de mejorar aquí. Pero también hay que escuchar a la otra parte. Hoy quisiera escuchar a todos los miembros del Concejo y al Señor Alcalde, porque siento que el pueblo esta triste.

Ahora porque no podemos ver los toros aquí a como se ven por la televisión, los chinamitos que están vendiendo ahí son gente de la zona, hay una inversión bien grande, pero si los llamo a la reflexión, vivimos en un país de leyes pero no necesito montones, vivimos en una paz, vivimos en Costa Rica, tenga o no tenga razón el ser humano tienen que meditar y pensar que está pasando. Tenemos un diputado que intervino poco y no veo una acción de la defensa de un pueblo, lo digo en general, es fácil hablar pero es la triste realidad que hay.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que ojala nos den en orden cronológico todos los hechos que se dieron

El Señor Herlin Araya Campos manifiesta que no forma parte de la comisión pero vengo en calidad de vecino a pedirles humildes por experiencias vividas que se declare a este Señor no grato del Cantón de Corredores y les voy a decir porque, soy un humilde trailero, iniciamos una lucha para ver si el gobierno nos apoya y nos den el trabajo de este país ya que se le da prioridad al extranjero, este Comisionado Cruz nos desbarato un camión el pasado 28 de febrero en Paso Canoas, el junto con la Fuerza Pública, porque nosotros como medida ubicamos un camión cerca de la Aduana en Paso Canoas, pero el transito nunca se impidió,



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

fue solo una media de presión, porque el Gobierno tenía ocho meses de estarnos vacilando, hoy venimos con la comunidad, tenemos el asunto de RTV y el Señor Alcalde es testigo y garante de que lo que nosotros habíamos hecho hasta el momento durante ocho meses para llegar al dialogo, sabemos que el gobierno dentro de tantas cosas que tiene que resolver no podía darle prioridad a RTV, pero si aguantábamos teníamos a RTV en la comunidad, este señor Domingo Cruz llego a una reunión y le dijo a la jefatura de RTV que fuera e interpusiera una denuncia para poder sacarnos de ahí y llevarlos al Ministerio de Público y otra vez llevar camiones, soy una persona que me gusta luchar por las necesidades del cantón, con la lucha de RTV teníamos eso en un alto porcentaje, pero llega este Señor con su prepotencia a embarrialar la cancha, en esta comunidad no hay maleantes como para decir que para esa fiesta necesita 70 o 100 policías, que se cree este señor, simplemente con la garantía de los vecinos de que vayan a dejar que todo se de en orden como debe ser, este Señor José Domingo Cruz ha usado su prepotencia, si tuviera que pedirle un favor al Ministro Gustavo Mata sería que se lleve a este Señor a Isla Calero y que utilice toda su soberbia para garantizar la soberanía de esa isla, siento rabia porque los compañeros están luchando por algo muy bonito, en lo personal tenía más de veinte años de no ver una exposición ganadera aquí, exposición artesanal, algo que no había logrado la Cámara Ganadera y un grupo de emprendedores lo intentan y llega ese señor para demostrar su prepotencia. Humildemente les pido que declaremos a este señor no grato porque la soberbia y la prepotencia no caben en Corredores, esta es una zona de gente sencilla, humilde y el Señor Alcalde es testigo de que él más que un mediador en todo momento estuvo indispuerto, y decía vayan y demanden, pásenlos a ellos al Ministerio Público claro que lo hicieron, independientemente les traigo mis dos experiencias que tuve con él:

Como un vándalo que desbarato un camión.

Lo que pasó con RTV, porque según él estábamos alterando el orden público, o sea que defender nuestros derechos es alterar el orden público.

No es justo que este grupo de compañeros que están invirtiendo dinero, tiempo por hacer algo bonito en la comunidad se vean entorpecidos por un solo señor, por su prepotencia, ese señor es el culpable de todo lo que se está dando.

Si creo que debe declarar no grato a este señor.

El Señor Franklin Hidalgo manifiesta que él es de Cartago pero creo mucho en lo que es Corredores, de hecho mi esposa nació y se crio aquí, desde que llegue me gustó mucho el lugar, es una comunidad tranquila sana, que me ha recibido súper bien, cuando Roy me propuso la idea le dije que creía en la Cámara de Comercio, creo en la comisión de Turismo, creo que el cantón debe crecer, tenemos cosas preciosas, es un lugar súper tranquilo. Cuando Roy me lo propuse me dije que era algo que se podía hacer a pesar de que estábamos contra



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

el tiempo, era algo que queríamos hacer en verano para que la gente pudiera asistir y disfrutar de eso, corrimos, pero ha sido una tras otra, realmente es una injusticia lo que se está haciendo, no soy de acá pero creo y hay que recapacitar, el día que arrancamos tuvimos un montón de problemas pero tuvo que ver con el clima, el viernes arrancamos, el sábado llego mucha gente de la comunidad y realmente la respuesta ha sido fenomenal, tenemos un montón de gente que ha venido a invertir acá, a creer, a la gente no se le cobro para que expusieran el ganado, los toros que se trajeron son buenos, algo que no se veía acá, después de todas las corridas y que nos den esa noticia, realmente desmotiva un montón, es una injusticia, realmente nos va afectar a todos.

Hay que facilitar las cosas, así como me recibió la comunidad de bonito, se deben de recibir los proyectos, en Golfito se está haciendo algo precioso la Marina, se está invirtiendo una millonada y están haciendo un montón de esfuerzos para que la zona se vea beneficiada, y nosotros también con la expo y no lo estamos logrando, imagínense que con esto los vecinos limpiaron los lotes que estaban sucios y los utilizaban para parqueo, llegaban a pedir trabajo y pedían que se les pagara con entradas para poder traer a las familias, siento que es más el beneficio que se está logrando con esto, que un problema, nadie está haciendo daño, no hubo balacera, no hubo nada, en las corridas solo habían familias, pero no lo estamos logrando.

El Señor Roy Jiménez manifiesta que su intención era no irse, pero el día de hoy si lo pensé, pensé en agarrar las cosas e irme, es bastante desgastante, el esfuerzo que se hizo al venir a reunirme con la máxima autoridad del cantón para poder realizar la actividad, para darle un empuje al cantón, también es un desgaste en las actividades, somos unos cuantos pero tenemos ganas de trabajar por y para el Cantón, esa actividad reactivó muchas cosas, Don Álvaro me hablaba del serpentario, intentamos traerlo pero no se pudo por un tema técnico, pero si lo tuve presentado, el establo de ganado, tiene un costo de dos millones de colones y a los Ganaderos no les cobramos un solo colón, hay toros que tienen una competición a nivel internacional, Don Rubén Sánchez vino y me pidió un campo, me sentí muy orgulloso el ver a las familias disfrutando, de hecho implementamos meter a las corridas los toros y que hablaran un poquito de la genética, la importancia de informar de manera educativa a la gente sobre todo esto, en fin el esfuerzo fue muy grande, al final lo logramos, si perdimos dinero pues, la idea era hacerlo este año y que la gente creyera en nosotros, para realizarlo el próximo año con más tiempo.

Cuando vine a tocar las puertas fui bien orientado por parte ustedes, de igual manera fui al Ministerio de Salud, el Doctor Víctor González un caballero, un señor que me ha ayudado de manera, igual en la Municipalidad, la Señora de Patentes, el mismo Walfrido, nos apoyó, nos sentíamos muy motivados hasta que topamos con el Señor Domingo Cruz a quien le mande los documentos, llegan y me dicen que falta equis cosa, lo corregimos, nos dimos a la tarea de gestionar a la empresa de Seguridad Privada quienes estaban en la Expo PZ, obviamente



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

uno busca a gente que sabe, cuando llego ahí voy a retirar el papel, en el INS nos ayudaron con el papeleo, pero me desmotivo la indisposición del Señor, cuando el señor dijo que no, pedí un espacio, llegué a las nueve de la mañana y me atendió hasta las tres de la tarde, ahí me tuvo sentado en un sillón, hicimos venir al dueño de la empresa, para hablar con él y ver las correcciones que se tenían que hacer, el chavalito llegó Salí a las tres de la mañana, cuando nos atendió le explique y humildemente le dije que nos disculpara por haber llegado a tan destiempo pero que necesitaba el apoyo de su parte para hacer estas actividades, cuando fui a la misa pedí la bendición para esto, quería que se integrara la parte de la fe, al igual que las otras religiones, la corrida de hoy era para la Escuela La Fortuna ya que una corrida de toros era para beneficio, también le explique que era para ayuda de los muchachos de triatlón, le explique todo y al final me dice, no hecho para atrás en mi decisión, ustedes fueron al Concejo, a la Municipalidad, al Ministerio de Salud, SENASA y de último viene aquí, le dije que me disculpara pero que alguien tenía que quedar de último, primero no puedo venir donde usted sin saber si me van a prestar el terreno, segundo en la Municipalidad es donde te van indicando y el Ministerio de Salud cuales son los requisitos y a donde debes ir y por último obviamente usted, vengo para que me ayude y me oriente, él es el dueño, y nos dijo que no iba a recibir nada de eso, si ahí matan a alguien a mí me meten preso, le pedí de la manera más humilde que me ayudara y me dijera que tenía que hacer como en todos lados que me abrieron las puertas, que yo no era enemigo, que era un aliado, porque nosotros buscamos el progreso, no buscamos otra cosa, tratamos de explicarle, y dijo que no iba arriesgar el trabajo y la comida de su familia por eso, que aquí habían estructuras criminales como los pepes, cañones y que esos iban a llegar ahí, me le quede viendo y dije que porque tenía tan mal concepto del pueblo porque no piensa que van a llegar familias, que ojala llegaran esos muchachos que al ver estas actividades algo cambian, hoy ese señor me hizo sentir muy mal, económicamente nos reventó, le dije lo que había invertido y me dijo que una vida humana no valía eso, al día de hoy que hemos hecho el evento hemos pagado millón y resto, ambulancias, seguridad civil, y no ha pasado nada, un bus de policías aquí hoy, y llegan con un bus ahí, es una humillación y ofensa.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que si ese bus lo llevaron en forma represiva.

El Señor Roy Jiménez manifiesta que lo llevaron seguramente por si había gente desordenada.

Hay un señor Jorge Flores que trabaja en Teletica, él fue quien me hizo el comercial para que saliera en Teletica y hoy tuve la vergüenza más grande del mundo porque les había pedido traer el verano toreado acá, y me dijeron que había un 50% de traerlo, el año entrante, cuando me llamo ese señor le dije que pena me cerraron la expo, Don Alberto Leiva nos ayudó de una manera increíble.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

Le dije al Señor Cruz, que porque no me había ayudado, porque no había utilizado su experiencia en Pro de la comunidad, porque lo utilizo en contra, ese tipo de actividades ayuda a incentivar otras actividades más, para que el otro año hacer un expo bien elaborada para que se hable de Ciudad Neily, amo mucho a mi pueblo, pero ese chaval me pegó la sacudida, porque va en contra de la comunidad, le dije que porque no habían puesto toldo informativo para informar sobre la Fuerza Pública, para que la gente esté informada, me da mucha pena, para mi ese señor es ignorante disculpen la palabra, andar garroteando a la gente en la calle no lo hace un líder, hicimos tres corridas y las patrullas llegaron a una sola cosa, le dije que porque no había utilizado los recursos para estar ahí.

El Señor Franklin Hidalgo manifiesta que de hecho uno de los efectivos nos dijeron que les habían dado orden que si había algún problema que viniéramos pero no inmediato.

El Señor Roy Jiménez manifiesta que ese señor es un prepotente, el rato que estuve ahí se dirige a uno con intimidación, es un líder de la comunidad, y los recursos que maneja no son de él, no es el dueño del cantón, la máxima autoridad son ustedes.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya escuchamos a Roy, ahora que vamos hacer, cual es el plan b, porque esto duele, tenemos que reaccionar con inteligencia para ver que hacemos, quiero saber cuál es el plan de acción de este Concejo Municipal porque nosotros fuimos nombrados por el pueblo, para el pueblo y es ahí donde demostramos de que estamos hechos, respeto las leyes pero hay que trabajar para el pueblo, si dejamos caer esta actividad, nadie la hará nuevamente, ocupamos un plan B, el pueblo quiere la actividad y están creyendo en este Concejo Municipal, se debe actuar con inteligencia para rescatar esta actividad.

Respeto a la autoridad, la necesitamos, hasta hemos hecho un convenio con ellos porque necesitamos hacer un trabajo en conjunto, pero en esto hay que hacer monitoreo para ver que está pasando, Don Carlos que esta empaado en esto ha hablado con don Olivier. ¿Cuál es la decisión de este Concejo Municipal?

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que es lamentable la situación, lejos de meterle carbón a la hoguera, quiero hacer un recuento de la situación, es un hecho que les vengo diciendo con todo respeto al Concejo, la máxima autoridad administrativa del Cantón es el Concejo Municipal y es el que toma las decisiones en el campo social, económico y política, más sin embargo las autoridades no han venido entendiendo y le faltan el respeto a este Concejo.

Cuando se llamó a la sociedad civil para que nos reuniéramos en el Gimnasio de Ciudad Neily por el tema de los migrantes y se convocó a cada uno de los representantes de instituciones este cantón para que dieran explicaciones a este Concejo Municipal como



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

representante del cantón, nadie se hizo presente, mandaron a un oficial por parte de la Fuerza Pública, pero de ahí nadie más se hizo presente para darle un informe a cada uno de ustedes.

Cuando llamamos a Acueductos y Alcantarillados para hablar sobre la problemática que tenemos con el agua, que afecta la salud de los habitantes de este cantón, no nos dieron una respuesta de nada, y lejos de buscar una solución dijeron que no podían solucionar nada.

Cuando hemos tocado las puertas de las diferentes autoridades para que vengan a ver como buscamos la solución conjuntamente que nos permita desarrollarnos ninguna autoridad ha venido.

Me pregunto cuántas veces han llamado a las diferentes autoridades para que vengan a dar un informe en específico y cuantas veces los han dejado plantados irrespetándolos.

Siento que desde hace muchos meses atrás que nosotros como Gobierno Local de este Cantón debemos hacernos sentir, y que las autoridades que tienen una dirección administrativa independiente y que no le dan el poder a las municipalidades tienen que entender que la máxima autoridad administrativa es este Concejo Municipal y que deben coordinar con este Concejo Municipal.

Como pretendemos nosotros podernos desarrollar si solamente una persona con razón o sin razón uno busca la manera y la posibilidad de que una actividad continúe, decir que tengo la máxima autoridad es muy fácil, pero cuanto perjudica al cantón una decisión de esa índole, no solo en la inversión que hicieron, que más sin embargo tuvieron la valentía de iniciar un proceso nuevo, tuvieron la valentía de asumir una responsabilidad de esta, y que alrededor de ellos empezaron a desarrollarse actividades pequeñas, sabemos cuáles son las necesidades de este Cantón y que ustedes mismos han sido partícipes de ver cómo le solucionamos los problemas a los vendedores ambulantes y esa era una forma de ayudarles, más sin embargo no tener la capacidad de orientarlos y como podían solucionar el problema, señores del Concejo pienso que ustedes deben tomar una posición en respeto a la credibilidad del Concejo, si bien es cierto hemos hecho un gran esfuerzo en tomar decisiones directas y concretas para que la administración pueda funcionar correctamente para devolver la confianza y esperanza al pueblo y que eso ha sido un logro conjunto y no lo podemos tirar por la borda.

Lo que dijo Herlin me preocupó muchísimo y se lo dije al Comisionado el día que estuvimos reunido con él buscando una solución, me llamo la atención la posición y le dije ¿Cuál es su interés con RTV? Cuando se paró de una manera muy soberbia en la mesa de negociación, si nos sentamos en una mesa de negociación tenemos que poner un equilibrio, en una balanza que quiere una parte y que quiere la otra parte y negociamos a partir de ahí, pero no inclinemos la balanza porque deja de ser una negociación para ser una imposición, si bien es



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

cierto vinimos aquí a negociar y cuando él me llamo le dije que viniéramos aquí para negociar la posición del grupo de RTV y la posición de RTV como empresa privada y la posición del Gobierno que estaba en medio, que ahí dichosamente Bernal metió la mano para que eso llegara a un buen fin, me impresiono muchísimo ver la soberbia con que se paró y casi que le exigía a los representantes de RTV que fueron a las ocho de la mañana en punto a poner la denuncia porque a las nueve de la mañana los estaba sacando de ahí, le dije señores eso no es tan fácil eso es una propiedad privada y RTV ya no tiene contrato por vencimiento, me dijo usted que cree que nosotros no tenemos asesores en la Fuerza Pública, le dije que no me cabía la menor duda, pero que ellos también tenían a sus asesores, le dije que eso no era una negociación, que negociación era buscar el equilibrio del interés de todas las partes, alguien tiene que ceder para llegar a un buen entendimiento, pero el traía una imposición.

Me preocupa esta situación, ¿Qué va a pasar más adelante? Y a nosotros nos sucedió, y hasta hoy se los cuento, con el Festival de la Luces fui hasta Pérez Zeledón porque desgraciadamente los permisos de cierre de carretera teníamos que solicitarlo a Ingeniería de Tránsito y como nosotros estamos en el olvido de este país, porque no somos parte de este país y todo tenemos que solicitarlo en Pérez Zeledón, tuve que trasladarme a Pérez para solicitar el permiso de Ingeniería de Transito, llegue donde un muchachito que lo recibió y me dijo de todos modos no voy a tramitar esto porque no daba autorizaciones para cerrar carreteras. El Director de Tránsito de esta región, tuvimos que recurrir a las oficinas del Diputado Olivier Jiménez para que llamara al Director de Tránsito a nivel nacional, porque dijo que si no teníamos el visto bueno de Ingeniería de Transito no nos colaboraba en la actividad, una actividad que era del pueblo, que el pueblo la estaba pidiendo y que además era la Municipalidad quien lo estaba organizando a la par de la Comisión Iluminando Corredores, pero que la Municipalidad iba a la cabeza y al frente de esa actividad y que éramos responsables directos de esa actividad y más sin embargo no le dio la gana, por más que lo llamó el Director de Transito no le dio la gana, y entonces Don Olivier tuvo que llamar al Ministro de Obras Públicas y Transportes y tener que molestar a una autoridad de ese nivel para que venga a decirle a un subalterno que le prestara colaboración a la Municipalidad, entonces donde estamos parados como Municipalidad, sin ánimos de calentarle la cabeza, sin decirles que tiene que hacer, más que eso que tomen las decisiones correctas para la dirección de este cantón y que nos permita desarrollarnos conjuntamente con la sociedad civil, analicemos la situación, tomemos una posición de Concejo y demostrémosle que este Concejo se respeta y que restamos las leyes, pero que también somos un pueblo que esperamos que nos abran un poquito de oportunidades que son muy pocas.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que esto la llena de pena, pero esto lo vamos a ganar, hay personas que no entienden cuál es su lugar, cuál es su trabajo, porque tal vez no conocen la visión ni la misión de su institución, nosotros los funcionarios públicos nos debemos a ustedes, me debo al Cantón de Corredores que me vio nacer y crecer,



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

y estoy con ustedes para pelear los derechos que a nosotros nos corresponde, no nos van a minimizar.

A Franklin quiero decirle que tiene un buen concepto del Cantón de Corredores, el Cantón de Corredores es una gran familia como somos todas las familias del Cantón de Corredores, lástima que vengan otras personas a quererse ganar lo que nosotros hemos hecho, porque debo decir que están haciendo daño a una persona que no es de aquí, eso me duele, porque estoy en esta Municipalidad porque creí que necesitaba defender los derechos de este pueblo.

Roy creemos en ustedes, fue mi primer voto en esta administración para que se vendiera licor, porque creo que las actividades son para unir a las familias, acá ya no se viven los turnos, soy consciente de lo que genera una actividad, cuando los veía trabajando hasta altas horas de la noche, yo decía como hay gente que quiere que nuestro cantón crezca, quiero pedirles señores compañeros que nos pongamos en el lugar de los otros, como autoridad me debo a ustedes, porque ustedes creyeron en mí, aquí estoy porque ustedes me eligieron, a ustedes me debo.

La acción social que ustedes la están realizando en el cantón, he visto montón de personas vendiendo en las esquinas, y no he visto daño alguno, han planificado tan bien que hasta en eso se fijaron, que el sonido se fuera a la montaña quiere decir que no veo porque no apoyar esta causa, los insto a seguir adelante, caminen porque aquí hay más gente que se uniera a ustedes, ustedes van a seguir adelante porque hemos creído en ustedes, creo firmemente en ustedes, y que hayan personas que obstaculicen eso siempre se va a dar, pero tienen un año para empezar a organizarse por la otra expo y vamos a demostrar que se puede hacer una gran expo.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta con derrota o sin derrota que no la hay, quiero felicitar a los jóvenes, y a las instituciones que están metidas en esto, porque un pueblo que no conoce su historia no sabe cómo defenderse, un pueblo que no tiene cultura no tiene arraigo, no tiene identidad, y precisamente eso es lo que ustedes estaban cultivando, hace años conocía al Señor Alcalde y pocas veces habíamos conversado y un día conversando con él, me di cuenta de las aspiraciones que tenía en el campo de la cultura, lo deportivo, resaltar las tradiciones, y en mi corazón dije que iba apoyar al Alcalde hasta el final porque conozco bien esa filosofía, un pueblo que desconoce su historia no tiene nada, todos hicimos el comentario de que estaban cultivando una semillita muy importante y estoy seguro de que esto se hará una tradición, me complace que aquí este Alberto Leiva, empresa campeona de Corredores de quien tengo un gran concepto, hace ocho años fui Asesor Presidencial de este Cantón y nunca me negaron colaboración para divulgar, para informar, entonces sé que es una empresa comercial grande.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

Decirle a mi sobrino Herlin que me siento muy orgulloso de él, usted merece ser sobrino de su tío.

Los costarricenses en general tenemos errores y es que hemos venido retrocediendo en los derechos, cada día nos merman los derechos, pero tenemos la culpa, vemos los grandes debates en la Asamblea y el pueblo indiferente discutiendo de La Liga y Saprissa y se está aprobando una Ley para cambios, eso que decía Herlin de que despedazaron el camión y quien pelea los derechos es un revoltoso, y eso no, esta es la Suiza Centroamericana, el país más democrático del mundo, de América Central, un día miraba en CNN que Palestina seguirá siendo un estado Armado y el Primer Ministro de Israel decía que aceptaba que Palestina fuera un estado soberano pero que sea un Costa Rica.

En este caso el primero de diciembre del 1949, don Pepe con un mazo le pego al muro de cuartel de Bella Vista, y dijo que la Fuerza de este país radica en el pueblo, en ese momento don Pepe renunció a los matones.

En el caso de este señor me parece que no actuó como un policía sino que está actuando como si fuese un Gobernador Militar más o menos con los conceptos que manejan los Gobernadores Militares, mi sobrino sabe que pase mi juventud en la Fuerza Pública, fui ejecutivo de Cuarteles, los ojos y las manos del Comandante, todo el tiempo las situaciones han sucedido, nos reuníamos con los Oficiales, ahí se tenía que analizar si una cosa se podía hacerse o no, entre todos decíamos abracémonos de la Municipalidad, Ministerio de Salud y las Asociaciones. Este Señor es un hombre con tamaña edad, y debió haber visto que tenía al frente jóvenes muy bien intencionados y debió haber visto el fondo de lo que se estaba haciendo.

Él nos tiene que haber dicho que estaban trabajando de la mano, ayer estuvo aquí el Teniente Valverde y nos ofrecía toda apertura para el Concejo, pero entonces son dos discursos, porque cuando se le presento ese problema, él debió haberle dicho al Señor Presidente que se reunieran con el Concejo para analizar esta situación, supo que en ese concurso estaba el Doctor de Salud, Víctor González un hombre honesto, que les había ayudado el INS, que le quedaba a él, si algo no estaba de acuerdo decirle al Señor Presidente llame al Señor Ministro dígame esto y esto, decir que ahí están los pepes, cuantos muerto no ha habido en Canoas y cuantos han caído presos, ahora lo más importante, que se ha solucionado absolutamente nada, para no cansarlos con el cuento estamos en una disyuntiva de ser o no ser, el hombre que nos ocupa ya tiene un cubículo, en Canoas ya tiene mala fama por prepotencia, por problemas con comerciantes, tiene un problemas lo interno a nivel del Ministerio de Seguridad Pública donde hay un gran cumulo de denuncias por maltrato y prepotencia a subalternos, asuntos que no se han resuelto, cuando el vino para acá el pueblo no quería, incluso hubo una marcha, ahora sale con esto, que pudo haber coordinado con nosotros y sacarlo adelante, cual es el delito con esto, nada, ahí no habido una pelea, no ha pasado nada,



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

el asunto era subsanarlo, si el corre algún riesgo se acuerda con nosotros, con Oliver, si hubiera que hablarle al Señor Presidente a él le hubiéramos hablado.

Señores les pido que no dejemos que este asunto se caiga, porque se está cayendo la cultura, tradición, la identidad de este pueblo, que gracias a Dios hay jóvenes que están tratando de hacerlo.

Antes de acostarnos debemos de tratar que este asunto quede solucionado, tenemos a Bernal que nos puede ayudar, si le digo a Gerardo Vargas se da por entero a la pelea, al igual que Olivier Jiménez, no permitamos esto.

Decirles que la situación con ese señor, tenemos que llevarla a cabo, el asunto no puede morir ahí, porque ocupamos comandantes que comprendan al pueblo, comunalista, que comprendan el desarrollo, comandantes con grandes valores cívicos y con sentido común.

Señor Presidente y Señor Alcalde cuenten con mi apoyo incondicional para darle una solución a este asunto y que los grandes perdedores son Corredores y su historia.

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina manifiesta cuando recibió la noticia de que clausuraron la actividad me sentí muy triste porque no había ido a las fiestas porque estaba muy ocupado.

Además cuando el compañero Roy fue a mi casa a plantearme el asunto me sentí contento porque hace tiempo no teníamos algo así aquí.

Con esta situación que se está presentando me devuelven unos veinte años porque sucedió algo muy similar, estaba en un curso preparando a los policías a nivel de las ciudad, hubo una persona en San José que me dijo que buscara un profesor en Matemáticas, no importa que no sepa nada y me dolió tanto porque soy una persona de la Zona Sur, y le dije que en la Zona Sur no éramos tan analfabetos, que no iba a despreciar a un sector. Entonces llame al Director y le conté lo que estaba pasando y dijo cómo es posible que le diga eso a Don Álvaro. Pero ¿qué es lo que pasa? que nos mandan cualquier charlatán porque creen que nos van a manejar como les da la gana.

Es cierto que ese señor ha tenido un problema psicológico con la Zona Sur, porque cree que somos mansos corderitos, que somos personas que nos dejamos llevar por lo que ellos digan y eso no está bien.

Nosotros somos el Gobierno Local, la Alcaldía, el Concejo Municipal y el municipio que son ustedes, entonces esta noche la vamos a emprender el Gobierno Local de Corredores. Si no fortalecemos a esas personas que tienen esa valentía de emprender algo perdemos, les ha llovido pero esto que está sucediendo me da rabia.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

Soy partidario del dialogo, porque dicen que conversando se entiende la gente y ustedes tienen la potestad de hacerlo, diría señores compañeros que agotemos una vía que es el dialogo, que conformemos una comisión con integrantes del Concejo y la Alcaldía para conversar con el Comisionado y dependiendo de lo que nos diga tomamos acciones.

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta que es muy doloroso esta situación, porque mi hijo estaba muy ilusionado con estas fiestas, ahora como voy a llegar hoy a decirle que clausuraron las fiestas, como es posible que esto se vaya a perder, tenemos que seguir adelante.

El Señor Presidente Municipal al ser las 8:05 p.m. procede a dar un receso, para tratar de comunicarse con el Señor Ministro de Seguridad Pública.

Al Señor las 9:00 p.m. se reanuda la sesión.

Se reanuda la sesión y el Señor Presidente Municipal agradece la Gestión de todos ustedes, acabamos de hablar con el señor Ministro de Seguridad y le explicamos lo que estaba pasando, respetuosamente nos pidió 25 minutos para volver a llamarlo, hace poco nos contestó y nos dijo que si están los demás permisos él en la mañana resuelve todo eso, que le pasáramos toda la documentación por WhatsApp, así que traiga todo eso para pasárselo al Señor Ministro, que él con todo esa documentación gira las instrucciones al Comisionado, él dijo que a primera hora el resuelve esto, así que todos vamos a estar alerta, él tiene buena voluntad de colaborar, esta es una batalla que estamos ganando, vendrán más batallas que tenemos que enfrentar, si Dios mando esto porque nos vamos a unir más, gracias al apoyo de todos los regidores, síndicos y al Señor Alcalde, también agradecerle al Señor Ministro de Seguridad, un señor muy culto, noble, una persona que entendió el mensaje del pueblo y pedirle a Dios que todo esto salga bien mañana, y si todo sale bien comunicárselo al pueblo.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que quiere agradecerle a Doña Marielos porque también hizo su gestión ante los representantes del partido político que ella representa.

Si todo sale bien fue por el esfuerzo de todos ustedes y de todo el Concejo en pleno, Dios quiera que todo salga bien, el Señor Ministro dijo que le pasáramos la documentación tempranito para sustentar la respuesta y comunicarlo inmediatamente.

Con respecto al documento que ustedes presentaron le pido al Concejo Municipal que analicen el lunes cuando esté presente el Asesor Legal del Concejo para que valoren más profundo y tomen la decisión.

Ahora si todo esto se resuelve el día de mañana demuestra que cuando el pueblo se une las demás autoridades deben tener respeto y consideración.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

Quiero pedirle a los compañeros de le Expo que mañana a las ocho de me mañana pasen la documentación.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que estuve ahí todos los días, he visto como se ha comportado el ambiente, ahí no hay nada que temer, es algo familiar.

Quiero facilitarlos por la actividad que están realizando y quiero comprometerme a luchar para que el cantón no tenga funcionarios que vienen a estorbar y a impedir que este tipo de actividades públicas se realicen con plena libertad y seguridad, que esta es la posición de una persona como esta, que más bien lo que debe hacer es contribuir en dar seguridad a las personas que ahí están y no oponerse al desarrollo de un pueblo.

En lo personal voy a tener ese nombre no grato.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo de agradecerle al Señor Ministro de Seguridad Pública por la colaboración brindada a este Concejo Municipal y a la Ciudadanía de Corredores, en beneficio del desarrollo de la actividad Expo Zona Sur, actividad que por primera vez se realiza en el cantón por parte de un grupo de jóvenes en emprendedores y que de no ser el apoyo y acompañamiento de todas las autoridades dicha actividad no se podría realizar, y que en razón de ello agradecemos el apoyo y la respuesta brindada a este Concejo Municipal y a la ciudadanía del Cantón de Corredores, muy agradecidos y quedamos a sus órdenes.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba este acuerdo como definitivamente aprobado. Ver capítulo de acuerdos.

La Señora Regidora Laura Arias manifiesta que estamos aquí gracias a cada uno de ustedes que nos dieron el voto, esta es la primera vez que llega un grupo grande a hacernos una solicitud como esta, y todos unidos como Concejo no lo pensamos ni dos veces para decirles que sí, le dije a Roy que hoy había sesión extraordinaria que se moviera porque esto lo sacábamos hoy, y estamos a un paso de sacar esto y esperamos que mañana el Señor Ministro no de las buenas noticias.

Con respecto a declarar no grato a este señor, eso va, solo que tenemos que esperar un poquito para Asesorarnos con nuestro abogado para que nos diga cuál es el debido proceso, eso lo vemos el lunes.

ARTÍCULO IV.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: El Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar al Señor Ministro de Seguridad Pública, que este Concejo le agradece toda la colaboración brindada



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 30
21 de marzo del 2017

a este Concejo Municipal, así como a la ciudadanía del Cantón de Corredores en beneficio del desarrollo de la actividad Expo Zona Sur, actividad que por primera vez se desarrolla en el Cantón, por parte de un grupo de jóvenes emprendedores y que si no es por el apoyo y el acompañamiento de todas las autoridades, dicha actividad no se hubiera podido realizar.

En razón de lo indicado le agradecemos su pronta respuesta a la solicitud del Concejo y de la Ciudadanía de Corredores.

Quedamos altamente agradecidos por sus buenos oficios en beneficio de esta actividad y quedamos a sus órdenes. Acuerdo aprobado en forma unánime y como definitivamente aprobado.

ARTICULO V.

CIERRE DE SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve con treinta minutos de la noche, del día 21 de marzo del año 2017, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión.

Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal